Ministerio Público
República del Paraguay

**UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN**

**ACTA DE EVALUACIÓN PARA CONTRATACIÓN DIRECTA "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE SIERRAS ELECTRICAS – CONTRATO ABIERTO PARA EL MINISTERIO PÚBLICO" PAC 135**

**ID 240388**

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los treinta y un días del mes de mayo del año dos mil doce, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio Público, ubicada en Chile c/ Jejui – Bloque 8 - 2do. Piso; se procede a la **Evaluación** correspondiente a la **Contratación Directa** para el Mantenimiento y Reparación de Sierras Eléctricas – Contrato Abierto para el Ministerio Público, previsto en el **Orden Nº 135** del Plan Anual de Contrataciones del Ministerio Público – Fiscalía General del Estado. Con asistencia del Econ. Guido Burgos en su carácter de Director de la Unidad Operativa de Contratación, la Lic. Nilda Ojeda, Jefa del Departamento de Adquisiciones Menores y la Lic. Stela Gómez como Secretaria de Actas.----------

Se deja constancia que en la primera convocatoria fueron invitadas a presentar ofertas en fecha 07 de mayo, las empresas, **TERI SCIENTIFIC S.R.L.; CHARPENTIER S.R.L.; CHACO INTERNACIONAL S.A.; ELECTROSERVICE DE RODOLFO BENJAMÍN ORTIGOZA; ENGIMED S.A.,** cuyo plazo de presentación fue fijado para el día 16 de marzo de 2012 a las 08:00 hs.----------

En la Ampliación del presente llamado han sido invitadas a presentar ofertas en fecha 17 de mayo, las siguientes firmas, **CHARPENTIER S.R.L.; CHACO INTERNACIONAL S.A.; ELECTROSERVICE DE RODOLFO BENJAMÍN ORTIGOZA; ENGIMED S.A.; MUNDO SERVICIOS; SCARPE S.R.L.,** cuyo plazo de presentación fue fijado para el día 24 de mayo de 2012 a las 09:00 hs.----------

El oferente que presenta ofertas en sobre cerrado dentro del plazo establecido, en la Mesa de Entrada de la Unidad Operativa de Contratación, invitación nota mediante es la Empresa **MUNDO SERVICIOS DE JORGE LIBRADO VALLEJOS** y lo hace a través de la difusión de llamado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas la Empresa: **M y R DE SERGIO ALEJANDRO MENDOZA BENÍTEZ.**----------

Lic. Stela Gómez Solís
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones
Menores U.O.C.
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

**UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN**

**ACTA DE EVALUACIÓN PARA CONTRATACIÓN DIRECTA "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE SIERRAS ELECTRICAS – CONTRATO ABIERTO PARA EL MINISTERIO PÚBLICO" PAC 135**

**ID 240388**

Revisando los documentos obrantes en la oferta presentada por la Empresa **M y R DE SERGIO ALEJANDRO MENDOZA BENÍTEZ** se encuentra lo siguiente: ----------

1. Planilla de Precios, totalizando la suma de guaraníes trescientos cincuenta mil (G. 350.000.-).----------

   También se menciona que presenta las siguientes documentaciones requeridas para esta contratación: Carta Oferta; Constancia Nº 1189984 del Sistema de Información de Proveedores del Estado – SIPE; Declaración Jurada Artículo 40 Resolución 330; Declaración Jurada de Menores Resolución DNCP Nº 941/10; Declaración Jurada de que el Personal de la Empresa esta compuesto por más del 70% de Mano de Obra Nacional.-------

Revisando los documentos obrantes en la oferta presentada por la Empresa **MUNDO SERVICIOS TÉCNICOS DE JORGE LIBRADO VALLEJOS** se encuentra lo siguiente: ----------

2. Planilla de Precios, totalizando la suma de guaraníes ochocientos mil (G. 800.000.-).----------

   También se menciona que presenta las siguientes documentaciones requeridas para esta contratación: Carta Oferta; Constancia Nº 1187654 del Sistema de Información de Proveedores del Estado – SIPE; Declaración Jurada Artículo 40 Resolución 330; Declaración Jurada de Menores Resolución DNCP Nº 941/10; Formulario 125 (IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DEL PEQUEÑO CONTRIBUYENTE); Formulario 106 (IMPUESTO A LA RENTA DEL PEQUEÑO CONTRIBUYENTE); Certificado de Cumplimiento Tributario.----------

Teniendo en cuenta todo lo analizado y evaluado en el cumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas estipuladas en la carta de invitación, el

Lic. [illegible] Gómez Soló
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Nilda Oleda Arroyo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Publico



Econ. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

**UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN**

**ACTA DE EVALUACIÓN PARA CONTRATACIÓN DIRECTA "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE SIERRAS ELECTRICAS – CONTRATO ABIERTO PARA EL MINISTERIO PÚBLICO" PAC 135**

**ID 240388**

Cuadro Comparativo que forma parte del presente y considerando que los Oferentes reúnen los requisitos para contratar con el Ministerio Público, basándose en las exigencias de las disposiciones legales vigentes, como así también, la no-inhabilidad para contratar con el Estado y por presentar ofertas que se ajustan a la disponibilidad presupuestaria y a los intereses de la Institución.----------

Por todo lo expuesto y amparado en el Art. 28 "ADJUDICACIÓN" y Art. 34° Inciso "c" de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, que expresa*: "para llevar a cabo la adjudicación correspondiente se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que por la naturaleza de los bienes o servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación…"*, el Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y demás disposiciones legales vigentes, se eleva a consideración del Señor Fiscal General del Estado, recomendando la Adjudicación a la Empresa **M y R DE SERGIO ALEJANDRO MENDOZA BENÍTEZ** y la firma de un contrato desde un **monto mínimo** de **guaraníes cinco millones (G. 5.000.000.-)** hasta el **monto máximo** de **guaraníes diez millones (G. 10.000.000)** para el Mantenimiento y Reparación de Sierras Eléctricas para el Ministerio Público.----------

Se da por concluido la evaluación y firman en prueba de conformidad el presente documento, en tres copias a un mismo efecto y de un mismo tenor.----------

Lic. Silvia Sánchez Solís
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Nilda Oleda Arroyo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público